

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.576/2011

Se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de abril de 2011, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de la Licencia Municipal de Auto-Taxi nº 7 para vehículos de hasta cinco plazas para el servicio de Transporte Urbano, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de Adjudicación, para que en el plazo de 15 días naturales presentaran las solicitudes de participación, presentándose las siguientes:

- D. José Manuel Cano Medina: Nº Registro 4.758 del 05/05/2011.

- D. Antonio González Guardia: Nº Registro 4.871 del 09/05/2011.

- D. Gabriel Prieto Ortiz: Nº Registro 4.872 del 09/05/2011.

Lo que se hace publico de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Palma del Río, 31 de mayo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.